

Alta en el Portal de Proveedores de Gas Natural Fenosa



Índice

1. Como darse de alta en Portal
2. Invitación de Gas Natural Fenosa
3. Alta por solicitud del Proveedor
4. Acceso al Portal
5. Alta de usuarios delegada
6. Ayuda y contactos de interés



Como darse de alta en el Portal

Como darse de alta en el Portal de Proveedores

El proceso de alta puede iniciarse:

- Por iniciativa de Gas Natural Fenosa. En este caso el proveedor recibe un mail con un código de “invitación” para que se registre en el Portal
- A instancias del proveedor. A través de la página web puede solicitar el alta, sustituyendo el código de invitación con un número de factura o pedido del último año en curso.

Al proveedor se le asignará un **código de usuario por país**. En el caso de **proveedores internacionales** deberán **registrarse en todos los países** en los que presten sus servicios.

Alta provisional. Si Gas Natural Fenosa lo estimase oportuno, puede ofrecer a un proveedor que participe en un concurso en concreto, aunque éste no esté dado de alta en el Portal. En este caso proporcionará al proveedor un usuario/contraseña de vigencia limitada para que pueda participar en el concurso al que haya sido invitado.



Invitación de Gas Natural Fenosa

2. - Invitación de Gas Natural Fenosa



Recibirá un mail de Gas Natural Fenosa, invitándole a darse de alta en el Portal, en el que se indica:

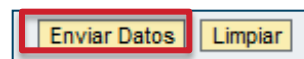
- ▶ Acceso al formulario de registro
- ▶ Su código de proveedor de Gas Natural Fenosa
- ▶ Su código de invitación

El código de aceptación tiene un período de vigencia de 10 días



Acceda a la dirección web indicada en el mail, y cumplimente el formulario de registro. Actualice su código de proveedor, código de invitación, y los datos indicados en el formulario.

Una vez informado el formulario de acceso se finaliza el registro pulsando “enviar datos”



Una vez finalizado el registro, recibirá un mail en el que se adjunta un documento con las condiciones de uso del Portal, una dirección, URL, a la que debe acceder para su aceptación, y el código de aceptación.

El código de aceptación tiene un período de vigencia de 15 días



Acceda a la dirección indicada, introduzca el código de proveedor y el código de aceptación y acepte las condiciones de uso. **Ha finalizado.**

A continuación recibirá un mail informándole de la confirmación de su solicitud de alta, en el que se anexan las condiciones de uso aceptadas.

En breve recibirá el usuario y clave definitivos.



2. - Invitación de Gas Natural Fenosa

Recepción de la invitación



El proveedor recibe un mail de Gas Natural Fenosa, invitándole a darse de alta en el Portal, en el que se indica:

- ▶ Dirección de acceso,(enlace),al formulario donde el proveedor debe registrar sus datos
- ▶ Su código de proveedor de Gas Natural Fenosa
- ▶ Su código de invitación

El código de aceptación tiene un período de vigencia de 10 días. Transcurrido este período si no se ha registrado, será necesario reiniciar el proceso.

Visualizar documento: Invitación al Portal de Proveedores GNF

Responder... Responder con modelo...

Contenido docum. Propiedades Lista de destinatarios

Invitación al Portal de Proveedores GNF

Titular portal_proveedores@gasnatural.com
Creado por Alfonso Ruiz Martínez

email proveedor: felixlopez@a.com
persona de contacto en el proveedor: Felix Lopez
comprador: INX29019 Alfonso Ruiz Martínez
email comprador:

Estimado proveedor,

Gas Natural Fenosa le invita a que solicite acceso a su Portal de Proveedores.

Para ello acceda a WWW.COLOMBIA.COM con los siguientes datos

NIT 8305137738
PAIS: Colombia
Código de proveedor: 0000333738
Código de invitación: kGbKpLbNaMhLcIpFIDcQ

Recuerde que el código de invitación solo es válido hasta el día:
02/03/2015

Reciba un cordial saludo

Este documento se ha generado de forma automática. Por favor, no responda a este correo

2. - Invitación de Gas Natural Fenosa

Registro web



A continuación debe acceder a la dirección web indicada en el mail, y cumplimentar el formulario de registro.

Los datos que se deben cumplimentar en el formulario de acceso son:

- ▶ el código de proveedor, el CIF (ESP), RFC/CURP (MX), CNPJ/CPF (BR) o NIT (CO)
- ▶ el código de invitación,
- ▶ y además informar obligatoriamente todos los campos marcados con (*) que pueden ser diferentes según el país.

Una vez informado el formulario de acceso se finaliza el registro pulsando “enviar datos”

Enviar Datos

Limpiar

Datos generales

Código del proveedor en Gas Natural Fenosa: *

C.I.F.: *

Código de invitación:

No dispongo de código de invitación:

Datos necesarios para cumplimentar el contrato

Tipo de Sociedad:

Con datos en el Registro Mercantil

Denominación o Razón Social: *

Dirección: *

Población: *

C. postal: *

Provincia: *

Teléfono: *

Fax:

Inscrita en el Registro Mercantil de: *

Tomo: *

del Libro de Sociades

Fecha: *



México: El proveedor debe indicar si es persona física o Mercantil y en función de ello los datos a cumplimentar son diferentes.

2. - Invitación de Gas Natural Fenosa Condiciones de uso



Una finalizado el registro, recibirá un mail en el que se adjunta un documento con las condiciones de uso, la dirección URL donde confirmar la aceptación de las mismas y el código de aceptación

El código de aceptación tiene un período de vigencia de 15 días Una vez transcurrido dicho plazo, habrá que iniciar el proceso generando nuevamente la invitación.

GAS NATURAL FENOSA

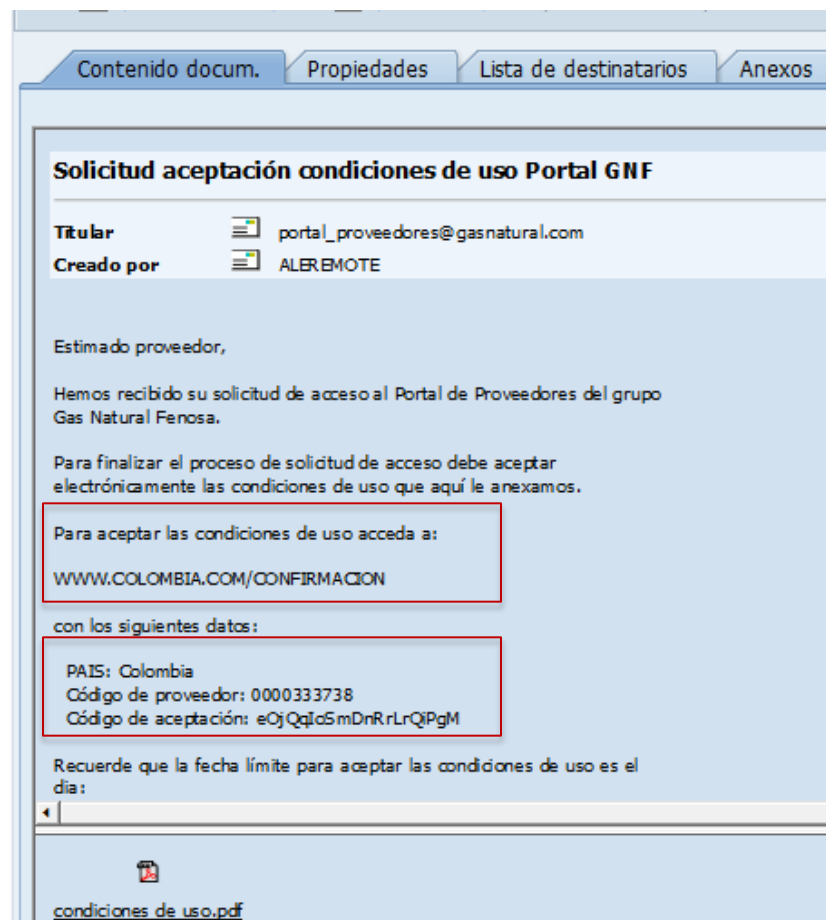
CONDICIONES DE USO DEL PORTAL DE PROVEEDORES

ROGAMOS LEA CON ATENCION ESTE DOCUMENTO.

EL REGISTRO, ACCESO, NAVEGACION O UTILIZACION DE CUALQUIERA DE LAS FUNCIONALIDADES DEL PORTAL DE PROVEEDORES DE GAS NATURAL FENOSA SUPONE LA ACEPTACION PLENA Y SIN RESERVAS POR EL USUARIO DE TODAS LAS CONDICIONES DE USO VIGENTES EN CADA MOMENTO EN QUE EL USUARIO ACEDA AL MISMO.



1. INFORMACION GENERAL

En este documento, las referencias a "GAS NATURAL FENOSA" se entenderán realizadas a todas y cada una de las sociedades y entidades filiales de, o participadas por, directa o indirectamente, la sociedad de nacionalidad española Gas Natural SDG, S.A.; y las referencias a los "Agentes" se entenderán realizadas a cada uno de los empleados, directivos, administradores, asesores y agentes de GAS NATURAL FENOSA.



Contenido docum. Propiedades Lista de destinatarios Anexos

Solicitud aceptación condiciones de uso Portal GNF

Titular  porta_proveedores@gasnatural.com
Creado por  ALEREMOTE

Estimado proveedor,

Hemos recibido su solicitud de acceso al Portal de Proveedores del grupo Gas Natural Fenosa.

Para finalizar el proceso de solicitud de acceso debe aceptar electrónicamente las condiciones de uso que aquí le anexamos.


Para aceptar las condiciones de uso acceda a:

WWW.COLOMBIA.COM/CONFIRMACION

con los siguientes datos:

PAIS: Colombia
Código de proveedor: 0000333738
Código de aceptación: eOjQqIc5mDnRrLrQjPgM

Recuerde que la fecha límite para aceptar las condiciones de uso es el día:

 [condiciones de uso.pdf](#)

2. - Invitación de Gas Natural Fenosa

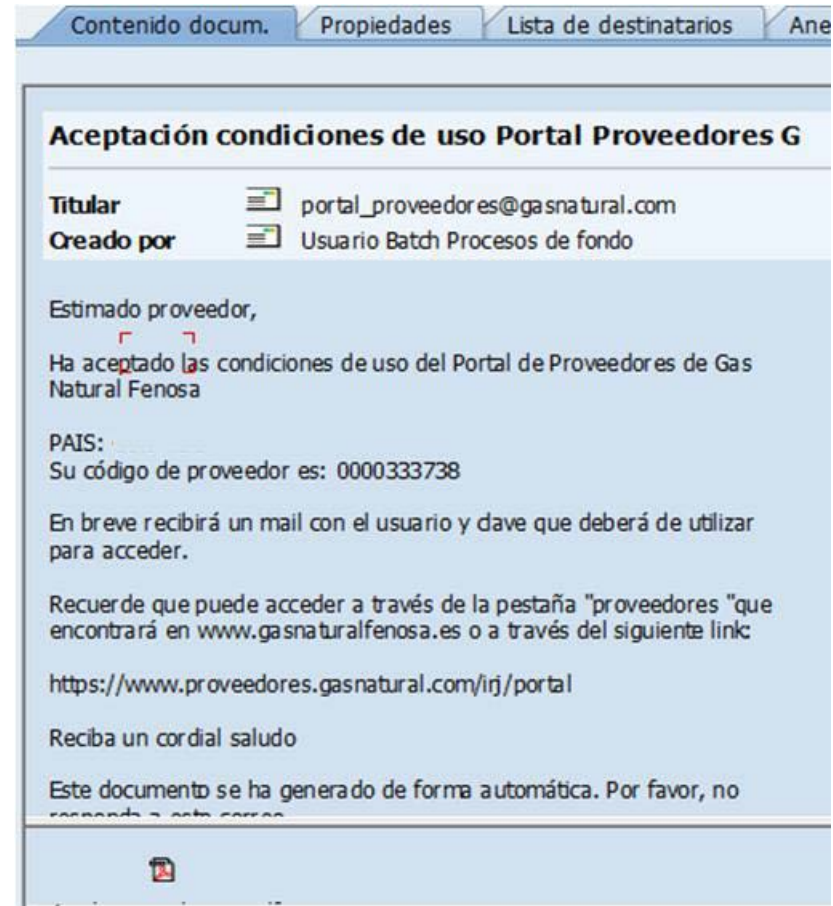
Aceptación de las condiciones de uso. Fin del proceso.



Acceda a la dirección indicada, introduzca el código de proveedor y el código de aceptación que ha recibido y acepte las condiciones de uso. **Ha finalizado.**

A continuación recibirá un mail informándole de la confirmación de su solicitud de alta, en el que se anexan las condiciones de uso aceptadas.

En breve recibirá el usuario y clave definitivos.



3

**Alta por solicitud del
proveedor**

3.- Alta por solicitud del proveedor



Otra forma de iniciar el proceso de alta en el Portal es que el proveedor lo solicite directamente a través de la página web. Los datos a informar son los mismos que en el proceso de invitación, código de proveedor, CIF (ESP), RFC/CURP (MX), CNPJ/CPF (BR) o NIT (CO), salvo que en este caso debe marcar la opción “No dispongo de código de invitación”.

Al seleccionar esta casilla aparece un desplegable donde el proveedor debe indicar , un pedido o una factura, y cumplimentar los datos requeridos.

Una vez informado el formulario de acceso se finalice el registro pulsando “enviar”



Una vez finalizado el registro, recibirá un mail en el que se adjunta un documento con las condiciones de uso del Portal , una dirección, URL, a la que debe acceder para su aceptación, y el código de aceptación.

El código de aceptación tiene un período de vigencia de 15 días



Acceda a la dirección indicada, introduzca el código de proveedor y el código de aceptación y acepte las condiciones de uso. **Ha finalizado.**

A continuación recibirá un mail informándole de la confirmación de su solicitud de alta, en el que se anexan las condiciones de uso aceptadas.

En breve recibirá el usuario y clave definitivos.



3.- Alta por solicitud del proveedor

Solicitud de alta en web



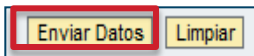
Otra forma de iniciar el proceso de alta en el Portal es que el proveedor lo solicite directamente a través de la página web. (ver página 17). Los datos a informar son los mismos que en el proceso de invitación, código de proveedor, CIF (ESP), RFC/CURP (MX), CNPJ/CPF (BR) o NIT (CO), salvo que en este caso debe marcar además la opción “No dispongo de código de invitación”.

Al seleccionar esta casilla aparece un desplegable donde el proveedor debe indicar ,

- ▶ Un pedido
- ▶ Una factura, en cuyo caso hay que detallar fecha e importe (monto base menos descuentos y retenciones)

Además de todos los campos obligatorios marcados con (*) que pueden ser diferentes según el país

Una vez informado el formulario de acceso se finalice el registro pulsando “enviar datos”



Datos generales

Código del proveedor en Gas Natural Fenosa: *

C.I.F.: *

No dispongo de código de invitación:

pedido

Número de Pedido:

factura

Datos generales

Código del proveedor en Gas Natural Fenosa: *

C.I.F.: *

No dispongo de código de invitación:

pedido

factura

Número de Factura:

Fecha:

Importe:

El pedido y la factura deben corresponder al último año en curso.

3.- Alta a solicitud del proveedor

Condiciones de uso



Una finalizado el registro Gas Natural Fenosa analiza la solicitud del proveedor.

En el caso de rechazarse la solicitud, recibirá un mail con la notificación

Si se admite la solicitud, recibirá un mail en el que se adjunta un documento con las condiciones de uso, la dirección URL donde confirmar la aceptación de las mismas y el código de aceptación

El código de aceptación tiene un período de vigencia de 15 días Una vez transcurrido dicho plazo, será necesario iniciar el proceso, solicitando nuevamente el alta en la web de Gas Natural Fenosa.

GAS NATURAL FENOSA
CONDICIONES DE USO DEL PORTAL DE PROVEEDORES

ROGAMOS LEA CON ATENCION ESTE DOCUMENTO.

EL REGISTRO, ACCESO, NAVEGACION O UTILIZACION DE CUALQUIERA DE LAS FUNCIONALIDADES DEL PORTAL DE PROVEEDORES DE GAS NATURAL FENOSA SUPONE LA ACEPTACION PLENA Y SIN RESERVAS POR EL USUARIO DE TODAS LAS CONDICIONES DE USO VIGENTES EN CADA MOMENTO EN QUE EL USUARIO ACCEDA AL MISMO.

1. INFORMACION GENERAL

En este documento, las referencias a "GAS NATURAL FENOSA" se entenderán realizadas a todas y cada una de las sociedades y entidades filiales de o participadas por directa o indirectamente la



Contento docum. Propiedades Lista de destinatarios Anexos

Solicitud aceptación condiciones de uso Portal GNF

Titular portal_proveedores@gasnatural.com
Creado por ALEREMOTE

Estimado proveedor,

Hemos recibido su solicitud de acceso al Portal de Proveedores del grupo Gas Natural Fenosa.

Para finalizar el proceso de solicitud de acceso debe aceptar electrónicamente las condiciones de uso que aquí le anexamos.

Para aceptar las condiciones de uso acceda a:

WWW.COLOMBIA.COM/CONFIRMACION

con los siguientes datos:

PAIS: Colombia
Código de proveedor: 0000333738
Código de aceptación: eOjQqIc5mDnRrLrQIPgM

Recuerde que la fecha límite para aceptar las condiciones de uso es el día:

[condiciones de uso.pdf](#)

3.- Alta a solicitud del proveedor

Aceptación de las condiciones de uso. Fin del proceso.



Acceda a la dirección indicada, introduzca el código de proveedor y el código de aceptación que ha recibido y acepte las condiciones de uso. Ha finalizado.

A continuación recibirá un mail informándole de la confirmación de su solicitud de alta, en el que se anexan las condiciones de uso aceptadas.

En breve se recibirá el usuario y clave definitivos.



Contenido docum. Propiedades Lista de destinatarios Ane

Aceptación condiciones de uso Portal Proveedores G

Titular portal_proveedores@gasnatural.com
Creado por Usuario Batch Procesos de fondo

Estimado proveedor,

Ha aceptado las condiciones de uso del Portal de Proveedores de Gas Natural Fenosa

PAIS:
 Su código de proveedor es: 0000333738

En breve recibirá un mail con el usuario y clave que deberá de utilizar para acceder.

Recuerde que puede acceder a través de la pestaña "proveedores" que encontrará en www.gasnaturalfenosa.es o a través del siguiente link:
<https://www.proveedores.gasnatural.com/irj/portal>

Reciba un cordial saludo

Este documento se ha generado de forma automática. Por favor, no responda a este correo.



Acceso al Portal de Proveedores

4.- Acceso al portal

Al Portal de Proveedores se accede desde la web de Gas Natural Fenosa:

Brasil : www.fornecedores.gasnaturalfenosa.com.br

España: www.proveedores.gasnaturalfenosa.es

Colombia: www.proveedores.gasnaturalfenosa.com.co

México: www.proveedores.gasnaturalfenosa.com.mx



gasNatural fenosa

Inicio **Conócenos** Hogar Comercio Grandes Clientes Nueva Construcción

¿Quiénes somos? Actividades Inversionistas Reputación corporativa Regulación del mercado Prensa Canal Empleo

Estás en: Inicio > Conócenos > Proveedores

Proveedores

Los proveedores son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la Gas Natural Fenosa. Por este motivo, la compañía promueve el mantenimiento de relaciones a largo plazo con los proveedores, buscando un beneficio mutuo.

Como ser proveedor
Condiciones de contratación
Desarrollo humano y social
Contacto para proveedores

Información para proveedores

> Cómo ser proveedor
> Condiciones de

Desarrollo humano y social

Gas Natural Fenosa asume un compromiso estratégico en estos apartados

Contacto para proveedores

Envíanos tus dudas o consultas relacionadas con el área de proveedores

Gestiones online para proveedores

Aquí se encuentra el enlace al Portal, el formulario para solicitar el Alta, una guía de ayuda, y los requisitos técnicos necesarios para poder trabajar en el Portal.

4.- Acceso al portal

Tras la confirmación del alta, el proveedor deberá acceder a la página web de Gas Natural Fenosa donde figura el enlace al Portal de Proveedores .

Para ello deberá identificarse con el usuario y contraseña que le ha enviado Gas Natural Fenosa

Si es la primera vez que se identifica en el portal, el sistema le solicitará que cambie su contraseña.

Una vez identificado se le muestra la pantalla inicial del portal de proveedores.



gasNatural fenosa

Portal de proveedores

Bienvenido Usuario proveedor

Inicio Económico Financiero Calidad Compras Aceptación Electrónica Utilidades

Salir del sistema

gasNatural fenosa

Usuario

Contraseña

Entrar

Económico Financiero

- Facturación
- Pedidos
- Documentos
- Facturación Electrónica

Calidad

Da acceso a los procesos de Calidad. Desde esta pestaña se pueden realizar las opciones que se listan a continuación:

[Acreditación de proveedores](#)

Compras

Accede a los procesos de Compras. Desde esta pestaña se pueden acceder a las siguientes funcionalidades:

- [Gestión de ofertas](#)
- [Aceptación de Pedidos](#)
- [Documentación](#)
- [BPs y TCs](#)
- [Normativa](#)

Utilidades

Mediante esta opción se puede acceder a las utilidades relacionadas con el Portal de proveedores. Se puede acceder a las siguientes funcionalidades:

[Gestión de usuarios delegada](#)

Manuales

Desde el siguiente enlace se puede acceder a los documentos generales de ayuda.

[Manuales genéricos](#)

Soporte

Se han habilitado los siguientes teléfonos de asistencia:

-  55 21 3115 6316
-  01 8000 189878
-  902 402424
-  01 800 087 1627

Información sobre nuestra Política de cookies.

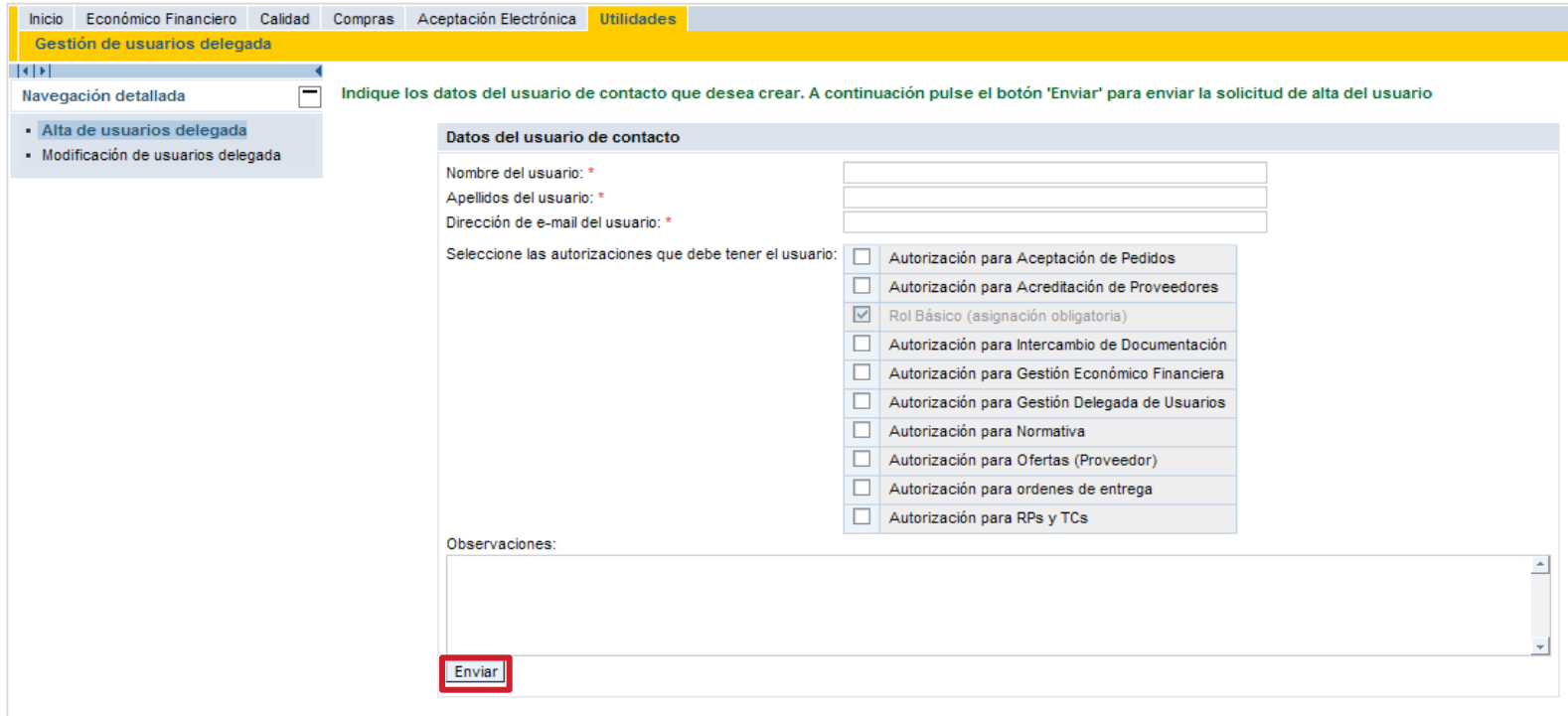
[Política de cookies](#)



Alta de usuarios delegada

5.- Alta de usuarios delegada

Una vez dado de alta en el portal, el usuario administrador puede solicitar el alta de más usuarios utilizando la opción Utilidades > Alta de usuarios delegada



Inicio Económico Financiero Calidad Compras Aceptación Electrónica **Utilidades**

Gestión de usuarios delegada

Navegación detallada Indique los datos del usuario de contacto que desea crear. A continuación pulse el botón 'Enviar' para enviar la solicitud de alta del usuario

- Alta de usuarios delegada
- Modificación de usuarios delegada

Datos del usuario de contacto

Nombre del usuario: *

Apellidos del usuario: *

Dirección de e-mail del usuario: *

Seleccione las autorizaciones que debe tener el usuario:

<input type="checkbox"/>	Autorización para Aceptación de Pedidos
<input type="checkbox"/>	Autorización para Acreditación de Proveedores
<input checked="" type="checkbox"/>	Rol Básico (asignación obligatoria)
<input type="checkbox"/>	Autorización para Intercambio de Documentación
<input type="checkbox"/>	Autorización para Gestión Económico Financiera
<input type="checkbox"/>	Autorización para Gestión Delegada de Usuarios
<input type="checkbox"/>	Autorización para Normativa
<input type="checkbox"/>	Autorización para Ofertas (Proveedor)
<input type="checkbox"/>	Autorización para ordenes de entrega
<input type="checkbox"/>	Autorización para RPs y TCs

Observaciones:

Enviar

El usuario administrador podrá dar de alta a nuevos usuarios rellenando sus datos personales y seleccionando los roles funcionales (autorizaciones) que quiera asignarles.

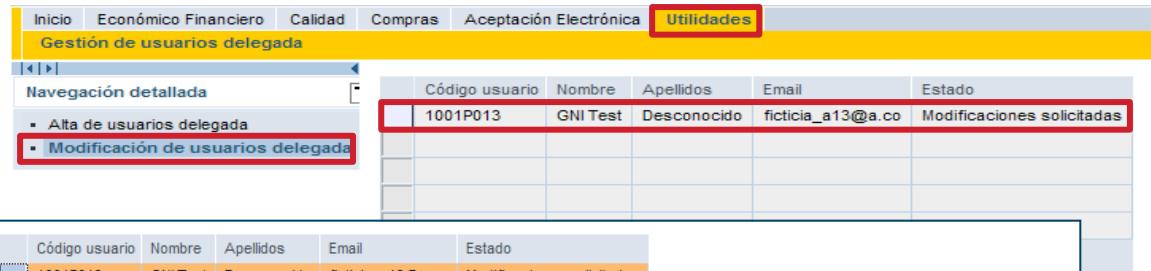
A continuación se debe pulsar el botón **Enviar** y aparecerá un mensaje como el siguiente:  Solicitud enviada correctamente

Si dispone de un usuario provisional no podrá utilizar esta funcionalidad. Para solicitar más usuarios habrá de dirigirse a la persona que le tramitó el acceso temporal.

5.- Alta de usuarios delegada

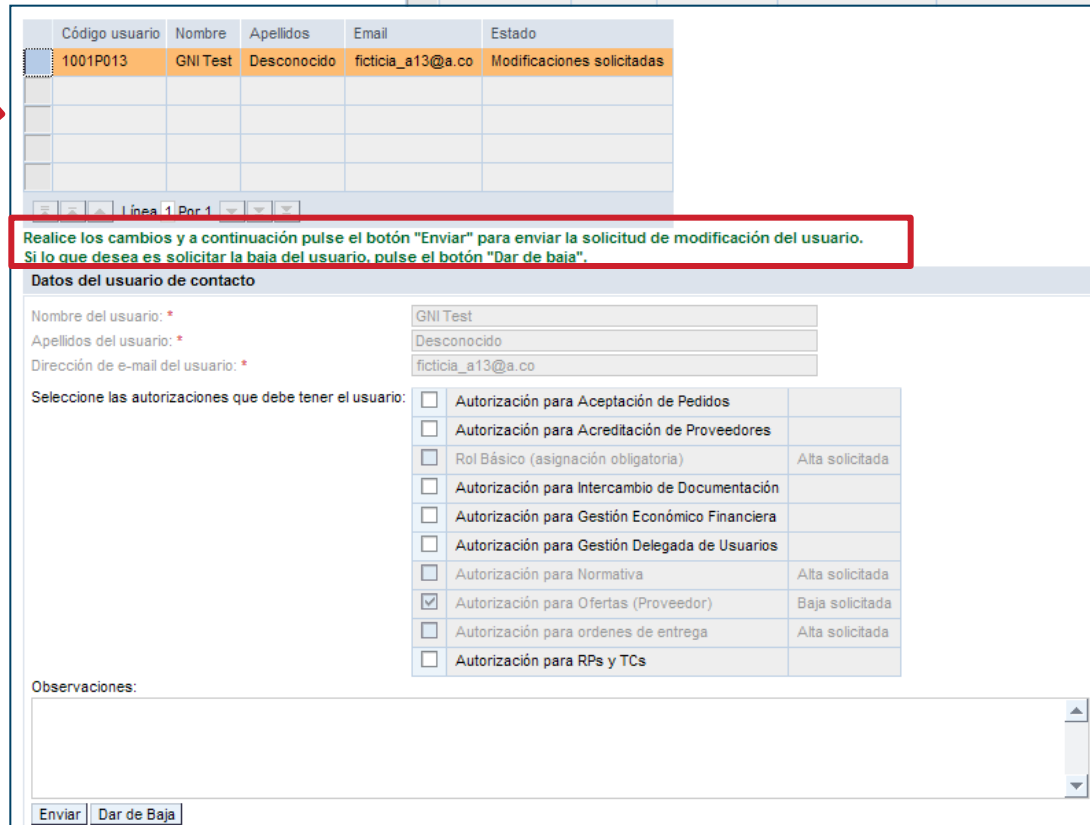
Modificación/Baja de usuarios delegada

También se puede modificar las autorizaciones de un usuario delegado. Selecciona la opción Utilidades > Modificación de usuarios delegada



The screenshot shows the top navigation bar with the 'Utilidades' menu item highlighted. Below it is a yellow bar for 'Gestión de usuarios delegada'. A dropdown menu is open, showing 'Alta de usuarios delegada' and 'Modificación de usuarios delegada' (highlighted with a red box). A red arrow points from this menu to the detailed view below.

Código usuario	Nombre	Apellidos	Email	Estado
1001P013	GNI Test	Desconocido	ficticia_a13@a.co	Modificaciones solicitadas



The detailed view shows the user information for '1001P013'. A red box highlights the instruction: 'Realice los cambios y a continuación pulse el botón "Enviar" para enviar la solicitud de modificación del usuario. Si lo que desea es solicitar la baja del usuario, pulse el botón "Dar de baja".'

Datos del usuario de contacto

Nombre del usuario: * GNI Test
Apellidos del usuario: * Desconocido
Dirección de e-mail del usuario: * ficticia_a13@a.co

Seleccione las autorizaciones que debe tener el usuario:

<input type="checkbox"/>	Autorización para Aceptación de Pedidos	
<input type="checkbox"/>	Autorización para Acreditación de Proveedores	
<input type="checkbox"/>	Rol Básico (asignación obligatoria)	Alta solicitada
<input type="checkbox"/>	Autorización para Intercambio de Documentación	
<input type="checkbox"/>	Autorización para Gestión Económico Financiera	
<input type="checkbox"/>	Autorización para Gestión Delegada de Usuarios	
<input type="checkbox"/>	Autorización para Normativa	Alta solicitada
<input checked="" type="checkbox"/>	Autorización para Ofertas (Proveedor)	Baja solicitada
<input type="checkbox"/>	Autorización para ordenes de entrega	Alta solicitada
<input type="checkbox"/>	Autorización para RPs y TCs	

Observaciones:

Enviar Dar de Baja

A continuación, siga las instrucciones que se indican en la pantalla

- Para una modificación, realiza los cambios correspondientes y pulsa el botón **Enviar**
- Para gestionar una baja pulsa el botón **Dar de Baja**

En gris se muestran las autorizaciones solicitadas, pendientes de tramitar

6

Ayuda y contactos de interés

Soporte técnico



55 21 3115 6316



01 8000 189878



902 40 24 24



01 800 087 1627

Soporte y contactos válidos para **proveedores dados de alta** en el Portal, definitiva o provisionalmente. Si aún no es usuario del Portal diríjase a sus contactos habituales.

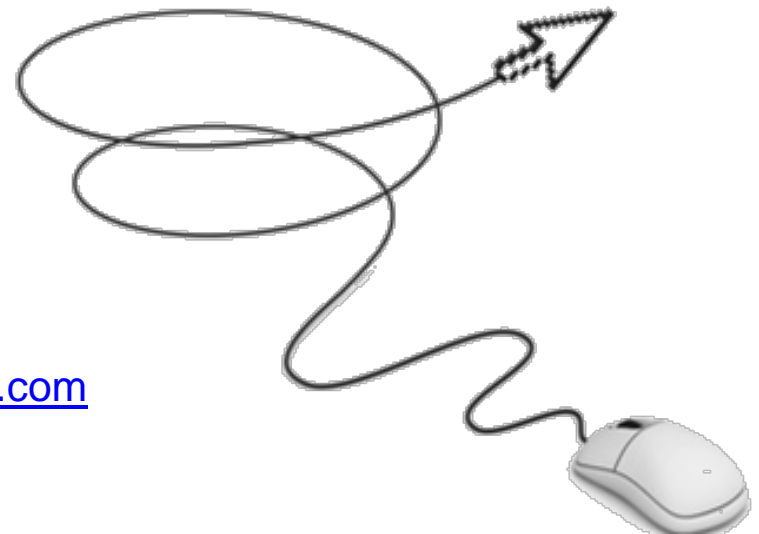
Contactos Compras

España: canalproveedor@gasnatural.es

Brasil: comprasbrasil@gasnatural.com

Colombia: canalproveedores.colombia@gasnatural.com

México: GestionContratosMX@gasnatural.com



Muchas gracias



**Esta presentación es propiedad de Gas Natural Fenosa.
Tanto su contenido temático como diseño gráfico es
para uso exclusivo de su personal.**

©Copyright Gas Natural SDG, S.A.

